

15	MONTERO RODRÍGUEZ, Mª DE LOS ÁNGELES	...150...	0	11	3,875	0	14,875
16	OROZCO BARBERO, MARINA	...280...	0	7	4,625	0	11,625
17	ESTRADA VIDAL, INDIRA	...102...	0	11	0	0	11,000
18	DOMÍNGUEZ CORREA, LAURA	...277...	0	0	2,750	8	10,750
19	MARINA RODRÍGUEZ, SANTIAGO	...175...	0	3	7,000	0	10,000
20	GARCÍA AMARILLO, ANTONIO RAFAEL	...872...	0	0	0,600	6	6,600
21	PÉREZ ESTEBAN, CRISTINA	...197...	0	6,5	0	0	6,500
22	AGUILAR REBOLA, JAVIER	...144...	0	0	3,500	2	5,500
23	CAMPOY PEÑA, JUAN MANUEL	...134...	0	5	0	0	5,000

(**) Posición preferente en la bolsa por haber aprobado algún ejercicio realizado por esta administración para la provisión con carácter definitivo o temporal de plazas correspondientes a la categoría a la que se concursa.

Quedan excluidos de la incorporación a la bolsa derivada del presente procedimiento, por no alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos exigida en las bases, los siguientes aspirantes de nuevo ingreso:

- BARKAN BEN AZOUZI, NABIL
- PERPÉN RICO, JUAN MANUEL

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, a 12 de marzo de 2026,
La Secretaria de la Comisión,
Francisca Torres Belmonte